INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO Nro.	CONV-00-012 DEL 15 DE ABRIL 2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.
VALOR INICIAL	**QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($536.666.666,67)**, donde el aporte del Municipio será su disponibilidad presupuestal de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($483.000.000)** equivalente a un 90% como aporte máximo y un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($53.666.666,67)** como valor mínimo esperado por parte de la ESAL equivalente al 10% del valor total del convenio.
VALOR ADICIONAL	CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($102.222.222,22), determinado de la siguiente manera: - Aporte del Municipio: NOVENTA Y DOS MILLONES ($92.000.000) equivalente al 90% del valor total del convenio. - Aporte Fundación casa de los Abuelos Santa Ana: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($10.222.222,22) equivalente al 10% del valor total del convenio.
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
PLAZO ADICIONAL	CUARENTA (40) DIAS
CONTRATISTA	FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA NIT: 890.209.034-9 RL: ADOLFO LEON DURAN C.C 91.481.009
SUPERVISOR	ALBA NELLY DURAN RODRIGUEZ CC. 1099365005 de Lebrija
FECHA DE INICIO	17 DE ABRIL DE 2026

ACTA DE SUSPENSIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**DÍA MES AÑO N/A**	**DÍA MES AÑO N/A**	**DÍA MES AÑO N/A**	**DÍA MES AÑO N/A**
ACTA DE REINICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2026
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

El suscrito(a) supervisor(a) del convenio de asociación No. CONV-00-012, en ejercicio de sus funciones se permite informar y solicitar lo siguiente:

- Que, el Municipio de Lebrija, especialmente la secretaria de desarrollo social y económico del Municipio de Lebrija, solicita extender el convenio de asociación, toda vez que a la fecha la necesidad persiste y requiere continuar brindando la atención integral a los adultos mayores en la modalidad Centro de Bienestar (AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR

ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA), efectuado por el contratista FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA identificad(o)a con Nit No. 890.209.034-9 y Representante Legal ADOLFO LEON DURAN identificado con cedula de ciudadanía No. 91.481.009.

- Que, como consta en el seguimiento y supervisión de las actividades desarrolladas en cumplimiento del alcance del objeto del convenio de asociación No. CONV-00-012, se estima conveniente, necesario y adecuado continuar con la contratación de estos servicios.

Que, se solicita se realice la respectiva prorroga y adición del convenio de asociación No. CONV-00-012, por el término de CUARENTA (40) DIAS más al inicialmente pactado y adicionar en la suma de CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($102.222.222,22), determinado de la siguiente manera:

- Aporte del Municipio: NOVENTA Y DOS MILLONES ($92.000.000) equivalente al 90% del valor total del convenio.
- - Aporte Fundación casa de los Abuelos Santa Ana: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($10.222.222,22) equivalente al 10% del valor total del convenio.

Se expide en Lebrija, a los veintiún (21) días del mes de octubre del 2026.

Alba Nelly Durán R.

ALBA NELLY DURAN RODRIGUEZ
CC. No. 1099365005 De Lebrija
Supervisor

Alcaldía de
LEBRIJA

CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL BANCO DE PROYECTOS

Código:	Versión:	F.E.
GEP-FO-028	03	2025.02.27

Código:102-03-BPIN 2024684060073

La oficina asesora de planeación y ordenamiento del territorio establece que, el proyecto que se enuncia a continuación se registra y archiva en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

NÚMERO BPIN	2024684060073
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE UN PROGRAMA INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DESPROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA
LÍNEA ESTRATÉGICA	LEBRIJA CIUDAD SOCIAL
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	SIETE MIL DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($7.002.216.082,59) MCTE
VALOR PROYECTO VIGENCIA ACTUAL	DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($2.171.573.010,70) MCTE
DURACIÓN DEL PROYECTO	CUARENTA Y UN (41) MESES
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Dado en Lebrija, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026; a solicitud de la secretaria de Desarrollo Social y Económico.

YANET DIAZ TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento del Territorio

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	
Revisó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO del municipio

Alcaldía de
LEBRIJA

CERTIFICADO DE PROYECTOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO		
Código: GEP-FO-029	Versión: 4	F.E. 2025.02.28

Código: 102-03 BPIN 2024684060073

La Oficina Asesora de Planeación de Lebrija, certifica que el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE UN PROGRAMA INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DESPROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA;** identificado con código **BPIN 2024684060073,** Se encuentra contemplado en el plan de desarrollo "LEBRIJA EDUCADA Y PRODUCTIVA" en los siguientes ejes estratégicos:

LÍNEA ESTRATÉGICA	LEBRIJA CIUDAD SOCIAL			
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR			
META	**PRODUCTO**	**MEDIDO A TRAVÉS DE**	**INDICADOR**	**METAS CUATRIENIO**
	4104008 – Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Número de adultos mayores	410400800 – Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Garantizar la atención a (220) adultos mayores con servicios integrales en el municipio
	4104020 – Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Número de personas	410402000 – Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Beneficiar a (100) personas con discapacidad en servicios integrales.
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	SIETE MIL DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($7.002.216.082,59) MCTE			
VALOR PROYECTO VIGENCIA ACTUAL	DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($2.171.573.010,70) MCTE			

Dado en Lebrija, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026; a solicitud de la secretaria de Desarrollo Social y Económico.

YANET DIAZ TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento del Territorio

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	
Revisó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO del municipio

Alcaldía de Lebrija

Código:102-03-BPIN 2024684060073

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO en cumplimiento del Decreto Municipal 008 del 10 de enero de 2006.

CERTIFICA QUE:

Lo descrito a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO							
SPIN	2024684060075	*ESTADO*	En Ejecucion				
NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación DEL PLAN DE ACCION DE SALUD PÚBLICA EN LOS COMPONENTES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE Lebrija						
EJECUTOR	68406 - LEBRIJA	*UNIDAD RESPONSABLE*	BANCO DE PROYECTOS	*HORIZONTE*	2024 - 2027		
SECTOR	Salud y protección social	*PROGRAMA*	1905 - Salud pública				
VALOR TOTAL	$ 1.897.275.144,70	*APROPIACIÓN INICIAL*	$ 791.293.856,00	*APROPIACIÓN VIGENTE*	$ 1.013.448.128,00		

NOMBRE DE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE UN PROGRAMA INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DESPROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA
CODIGO BANCO PROYECTOS	2024684060073
ADICION RB	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($599.365.788,70) M/CTE
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	SIETE MIL DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($7.002.216.082,59) MCTE
VALOR PROYECTO VIGENCIA ACTUAL	DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($2.171.573.010,70) MCTE
VALOR COFINANCIACIÓN (FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA)	SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($63.888.888,89) M//CTE
VALOR COFINANCIACIÓN (COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA)	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($54.360.000,00) M/CTE
VALOR COFINANCIACIÓN (ESAL)	CIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($122.958.333,33)

Alcaldía de Lebrija

VALOR VIABILIZADO	SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($681.000.000,00) MCTE
SOLICITUD REALIZADA POR	FREDY RAUL CALA AYALA
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Nota: La presente se expide para adelantar los trámites pertinentes y aspectos contractuales. Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante	

Se viabilizan los siguientes rubros:

RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.91199.01	1.3.3.1.00-R.B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	Garantizar la atención a (220) adultos mayores con servicios integrales en el municipio	$21.275.000
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.93304.04	1.3.3.3.20-R.B. ESTAMPILLAS	Garantizar la atención a (220) adultos mayores con servicios integrales en el municipio	$707.386,34
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.93304.05	1.3.3.1.00-R.B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	Garantizar la atención a (220) adultos mayores con servicios integrales en el municipio 30% (R.B estampilla adulto mayor 30%)	$91.292.613,66
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.93491.05	1.3.3.3.20-R.B. ESTAMPILLAS	Garantizar la atención a (220) adultos mayores con servicios integrales en el municipio	$107.107.105,64
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.93491.06	1.3.3.1.00-R.B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	Garantizar la atención a (220) adultos mayores con servicios integrales en el municipio	$334.742.894,36

Alcaldía de Lebrija

2.3.2.02.02.009.41.4104.4104020.93411.02	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Beneficiar a 100 personas con discapacidad en servicios integrales	$3.200.000
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104020.93411.03	1.3.3.1.00-R.B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	Beneficiar a 100 personas con discapacidad en servicios integrales	$44.240.788,7
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104020.93411.01	1.2.4.3.03-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	Beneficiar a 100 personas con discapacidad en servicios integrales	$ 47.369,23

Dado en Lebrija, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026; a solicitud de la secretaria de Desarrollo Social y Económico.

YANET DIAZ TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento del Territorio

Fecha	Codigo	Tramite	Prepupuesto inicial 2026	Presupuesto activado	Total Presupuesto activo 2026	Presupuesto por activar 2026
8/01/2026	102-03-160.12.13	Viabilidad inicial 2026	1.331.000.000,00	43.800.000,00	43.800.000,00	1.287.200.000,00
9/02/2026	102-03-160.12.14	Activación e inclusión fuente	1.331.000.000,00	483.000.000,00	526.800.000,00	804.200.000,00
17/03/2026	102-03-160.12.15	Activación	1.331.000.000,00	119.952.630,77	646.752.630,77	684.247.369,23
24/04/2026	102-03-160.12.16	Activación	1.331.000.000,00	681.000.000,00	1.327.752.630,77	3.247.369,23
30/04/2026	102-03-160.12.17	Modificación rubros	1.331.000.000,00	681.000.000,00	1.327.752.630,77	3.247.369,23
28/07/2026	102-03-160.12.18	Adición RB	1.930.365.788,70	602.613.157,93	1.930.365.788,70	-

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	
Revisó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO del municipio

Alcaldía de
LEBRIJA

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NIT. 890206110-7

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SOLICITUD CDP: SCDP10210001

FECHA: 21/10/2026

SOLICITUD REALIZA A: SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDECIA QUE SOLICITA: SECRETARIA DE DESARROLLO FREDY RAUL CALA AYALA

OBSERVACIONES: ADICION CONV-00-012 AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.93304.05 **Sector:** 41 **Programa:** 4104 **SubPrograma:** **Elemento Constitutivo:** **Producto:** 4104008	Garantizar la atención a (220) adultos mayores con servicios integrales en el municipio 30% (R.B estampilla adulto mayor 30%)	1.3.3.1.00 R.B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIóN	$ 50.467.613,66
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.93491.06 **Sector:** 41 **Programa:** 4104 **SubPrograma:** **Elemento Constitutivo:** **Producto:** 4104008	Garantizar la atención a (220) adultos mayores con servicios integrales en el municipio	1.3.3.1.00 R.B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIóN	$ 41.532.386,34

TOTAL SOLICITUD: **92.000.000,00**

Descripcion Proyecto: BPIN 2024684060073 "FORTALECIMIENTO DE UN PROGRAMA INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DESPROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA"

Código UNSPSC: 93141506

Ordenador Del Gasto

Palacio Municipal Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Lebrija - Santander
Tel: 656 71 00 - 656 64 72 Cel: 318 360 9306
Correo Electronico: alcaldia@lebrija-santander.gov.co
www.lebrija-santander.gov.co

Alcaldía de Lebrija

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SOLICITUD CDP: SCDP10210001

FECHA: 21/10/2026

SOLICITUD REALIZA A: SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDECIA QUE SOLICITA: SECRETARIA DE DESARROLLO FREDY RAUL CALA AYALA

OBSERVACIONES: ADICION CONV-00-012 AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA

Estamos Devolviendo Su Solicitud Por Los Siguientes Motivos:

Elaborado por: SECRETARIA DE DESARROLLO FREDY RAUL CALA AYALA

Alcaldía de Lebrija

Alcaldía de
LEBRIJA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA

NIT. 890206110-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. CDP10210003

"PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026."

FECHA: 21/10/2026

SOLICITUD: SCDP10210001

CONCEPTO: ADICIÓN CONV-00-012 AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA

NUMERO Bpin 2024684060073

Documento soporte

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.93304.05	Garantizar la atención a (220) adultos mayores con servicios integrales en el municipio 30% (R.B es	1.3.3.1.00 R.B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIóN	50.467.613,66
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	41 - Inclusión social		
Programa:	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		
Producto:	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		
CPCDane:	93304 - Otros servicios sociales con alojamiento para adultos		
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008.93491.06	Garantizar la atención a (220) adultos mayores con servicios integrales en el municipio	1.3.3.1.00 R.B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIóN	41.532.386,34
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	41 - Inclusión social		
Programa:	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		
Producto:	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		
CPCDane:	93491 - Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores		
	IMPORTE TOTAL		**92.000.000,00**

SON: NOVENTA Y DOS MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Lebrija, Santander el 21/10/2026, vence el 31 de diciembre de 2026.

LUZ AMPARO GOMEZ PRADA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaborado por: HECTOR FABIAN VEGA HERNANDEZ

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de noviembre de 2026, a las 09:57:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8902090349
Código de Verificación	8902090349261106095759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306008993

PIB
09:53:39

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA identificado(a) con NIT número 8902090349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2026 09:53:34 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **890209034**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151074254** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de noviembre de 2026, a las 10:12:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91481009
Código de Verificación	91481009261106101255

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306011007

PIB
10:12:08

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADOLFO LEON DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91481009:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:04:23 AM horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91481009**

Apellidos y Nombres: **LEON DURAN ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:22 horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91481009,** Apellidos y Nombres **LEON DURAN ADOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA**, con NIT **890209034-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2026 10:03:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91481009** y Nombre: **ADOLFO LEON DURAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151075710** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91481009 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2026 10:18 AM

Código Verificación: **19KNWHE7V4**

Válida hasta: **06/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC